

# Formación del profesorado en tiempos de Covid-19: expectativas y futuro

## El papel social del profesorado

### Begoña López Cuesta

Politóloga. Experta en Educación y Refugio

EL PLENO DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD HUMANA en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales como finalidad de la educación, que recoge la Constitución Española<sup>1</sup>, así como la garantía de una enseñanza inclusiva, equitativa y de calidad y la promoción de oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas, como recoge el Marco de Acción Educación 2030, implican directamente al profesorado y a las distintas administraciones públicas.

El antropólogo John Ogbu afirmaba que las batallas que suceden en el aula normalmente tienen su origen fuera de ella, expresando así que todo lo que acontece fuera del centro educativo impacta dentro, y todo lo que decimos y hacemos dentro del aula también tiene su injerencia en nuestro alumnado, sus familias, el barrio y la sociedad en general.

Como docentes, debemos “colocar nuevamente en el centro de nuestras preocupaciones al ser humano que actúa, que piensa, que habla, que sueña, que ama, que odia, que crea y recrea, que sabe e ignora, que se afirma y se niega, que construye y destruye, y que es tanto lo que hereda como lo que adquiere”<sup>2</sup>.

Pensar qué sociedad queremos, conscientes del poder transformador de una profesión como la educativa, implica analizar la práctica docente, así como un compromiso con la formación permanente, pues las cosas están siempre haciéndose y rehaciéndose, para crear el tipo de escuela y de sociedad en la que nos gustaría estar.

### Grandes retos

Los grandes retos que nuestras sociedades deben afrontar, como el calentamiento global y la emergencia climática y medioambiental, los desplazamientos forzados de la población por el saqueo del planeta y los conflictos armados, el uso de armas bacteriológicas o de destrucción masiva, la violación de los derechos humanos, la inseguridad alimentaria, el crecimiento de las desigualdades y la inequidad, el auge de partidos ultraderechistas con representación parlamentaria, la concentración

1 CE 1978, art. 27.2 “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”.

2 Freire, P. (1997). *Política y educación*. S. XXI ed.

de la riqueza y el poder en el 1% de la población mundial, la impunidad de la corrupción y la inacción ante los paraísos fiscales, los ataques a la justicia universal, la desprotección de millones de menores solos en situaciones transfronterizas y en tránsito, la violencia contra niñas y mujeres, la inteligencia artificial y las nuevas formas de control de la información, o las pandemias actuales, entre otros, son asuntos que no nos son ajenos como docentes.

Cultivar la capacidad de reflexión y pensamiento crítico es fundamental para mantener la democracia con vida y en estado de alerta, y para afrontar de manera responsable estos problemas que nos afectan como parte de un mundo interdependiente.

Martha Nussbaum<sup>3</sup> señala algunas aptitudes que deberían inculcarse a la ciudadanía si se quiere fomentar una democracia humana y sensible, como la aptitud para reflexionar, argumentar y debatir cuestiones políticas que nos afectan sin deferencia alguna ante la tradición o la autoridad; la aptitud para reconocer a los otros ciudadanos y ciudadanas como personas con los mismos derechos, considerarlos con respeto; la aptitud para interesarse por el resto de los seres humanos y las consecuencias que cada política implican en sus oportunidades y experiencias; la aptitud para emitir un juicio crítico sobre dirigentes políticos; y la aptitud para pensar en el bien común o para concebir que somos parte de un orden mundial complejo y que la solución a los problemas requiere de una deliberación transnacional inteligente.

Francisco Imbernón, de la Universidad de Barcelona, habla de *La profesión docente ante los desafíos del presente y del futuro*, y reconoce que es necesario desarrollar nuevas prácticas alternativas basadas en la verdadera autonomía y colegialidad como mecanismo de participación democrática. Sostiene que es necesario establecer un debate sobre el análisis de las relaciones de poder y sobre las alternativas de participación en la profesión docente.

## Cultura social

Como maestros y maestras, es probable que no podamos generar personas inmunes a todo tipo de manipulación, pero Nussbaum dice que lo que sí podemos hacer es crear una cultura social que se configure como una situación de entorno influyente, consolidando las tendencias que combaten la estigmatización y la dominación. Una cultura social del entorno en la que con un pacto de hierro, como dice Xavier Besalú<sup>4</sup>, entre todas las entidades intencionalmente educativas como la escuela, la familia, el municipio, las asociaciones, entre otras, vislumbrando el éxito de la educación, puede por ejemplo, enseñar al niño, niña, adolescente o joven, que las y los menores extranjeros que están solos en nuestro país no son una masa sin rostro, sino que son iguales a ellos y ellas, que comparten derechos y obligaciones, que tenemos que cuidar como si fueran nuestros hijos e hijas, precisamente porque están solos, y las leyes también les protegen a ellos.

Cuestionarnos qué tipo de sociedad queremos ayudar a construir como docentes, requiere posicionarnos ante lo que sucede en el mundo, en la escuela, en el aula y al alumnado. “Deberemos enseñar y aprender a vivir como personas libres y responsables, como sujetos con una identidad sólida y abierta, y un código moral autónomo, capaces de tomar decisiones razonables y justificadas y de asumir las consecuencias de las decisiones tomadas o de las acciones realizadas”<sup>5</sup>.

3 Nussbaum, Martha (2010). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Katz ed.

4 Besalú, Xavier (2010). *Pedagogía sin complejos*. Diálogos-red y L'ullal ed. Pág. 79.

5 Besalú, Xavier. Op. cit. Pág. 77.

## Pensar qué sociedad queremos, conscientes del poder transformador de una profesión como la docencia

A la pregunta sobre qué puede y debe hacer la escuela para generar ciudadanos y ciudadanas de la democracia, Nussbaum propone<sup>6</sup>:

- Desarrollar la capacidad del alumnado de ver el mundo desde la perspectiva del otro, en especial de los que se suelen representar como objetos o inferiores.
- Inculcar actitudes frente a la debilidad y la impotencia, pues necesitar ayuda no es motivo para sentir vergüenza, sino oportunidades para la cooperación y la reciprocidad.
- Desarrollar un interés genuino por el resto de los seres humanos, sean de donde sean.
- Socavar la tendencia a alejarse de las minorías.
- Contrarrestar los estereotipos.
- Fomentar el sentido de la responsabilidad individual.
- Promover el pensamiento crítico, así como el coraje y la habilidad de expresarlo, aunque disienta de los demás.

Qué duda cabe que todo esto exige un gran conocimiento de los problemas sociales, o al menos curiosidad y afán de conocerlos, si no es el caso, y aplicarlo no solo en los contenidos curriculares, sino también en la metodología. John Dewey estableció una relación entre la ciudadanía democrática y el método socrático, el análisis, la indagación, la resolución de problemas, que ayuda a los niños y niñas a responsabilizarse de sus propios pensamientos y a participar en el mundo con ese espíritu crítico y curioso. Para Hannah Arendt la educación tiene la misión de mediar entre el niño o la niña y el mundo<sup>7</sup>.

### Educación transformadora

Debo señalar que, aunque coincido con la mayoría de las aportaciones que hace Nussbaum sobre la educación para sostener y fortalecer las sociedades democráticas, sin duda una de las tareas del profesorado, en la participación de la construcción de ese modelo de sociedad democrático que queremos, es, sin lugar a duda, la revisión de los materiales, libros de texto, bibliografía, webgrafía y fuentes en general que fundamentan esos valores democráticos. Echo en falta alguna observación o comentario al llamado tratado de la educación de Rousseau, Emilio, al que define Nussbaum como la gran obra escrita por el autor en 1762.

Podría calificarse en esos términos si no fuera porque define y defiende una educación diferenciada para los niños y las niñas; o, más explícitamente, una ausencia de educación para las niñas, y entiendo, no es por descuido, pues plantea su modelo como *Emilio versus Sofía*. Por un lado, una educación destinada a transformar al niño en un ser autónomo, capaz de formar sus propios criterios independientes y de resolver problemas prácticos por sus propios medios, sin necesidad de recurrir a la autoridad<sup>8</sup>. Por otro, una educación para las niñas basada en el aprendizaje de la dependencia y la obediencia que es, según Rousseau, el estado natural de las mujeres que tienen la necesidad de estar sometidas a la autoridad masculina.

6 Nussbaum, Martha. Op. cit. Pág. 73.

7 Arendt, Hanna (1993). *La condición humana*. Barcelona Ed. Paidós.

8 Nussbaum, Martha. Op cit. Pág. 87.

“Toda la educación de las mujeres debe girar en torno a los hombres. Gustarles, serles de utilidad, propiciar que las amen y honren, educarles cuando son jóvenes, cuidarles de mayores, aconsejarles, consolarlos, hacer que la vida les resulte agradable y grata, tales son los deberes de las mujeres en todos los tiempos” (pág. 564)<sup>9</sup>.

No parece oportuno citar al Emilio de Rousseau como un referente en educación para la construcción de valores y sociedades democráticas, sin dar una explicación al respecto. No es el caso de Condorcet (1743-1794), coetáneo de Rousseau y defensor y precursor de la educación pública, universal, es decir para mujeres igual que para hombres, mixta, humanista, laica y gratuita. O la propia Olimpe de Gouges (1748-1793), también coetánea de Rousseau, defensora de la igualdad, de los derechos de las mujeres, contra la esclavitud, partidaria de la participación de las mujeres en los debates y tertulias políticas, y finalmente guillotizada por orden de Robespierre acusándola falsamente de jacobina.

### **Qué duda cabe que todo esto exige un gran conocimiento de los problemas sociales, o al menos curiosidad y afán de conocerlos**

Es el profesorado un actor clave para ayudar a construir los valores democráticos. Sin embargo, los valores no se enseñan, se viven. Siguiendo a Miguel López Melero, catedrático de la Universidad de Málaga, recuerda que “la educación que ofrezca la escuela pública ha de ser aquella que no enseñe valores, sino que los viva. No hay que enseñar la bondad, sino vivirla. No hay que enseñar la belleza, sino vivirla. No hay que enseñar la solidaridad, sino vivirla. No hay que enseñar la paz, sino vivir en paz. Los valores no se enseñan, se viven”. No se puede enseñar la democracia, pero sí ofrecer oportunidades de participación en la gobernanza del centro para convivir y vivir la escuela democrática como forma de relacionarnos, capaces de reproducir el modelo en el futuro, en esa cultura social del entorno, en nuestra propia familia.

El papel social del profesorado, su función con respecto a la sociedad es la práctica de la educación orientada hacia la responsabilidad, como decía Freire, hacia la liberación de las injusticias y discriminaciones de todo tipo.

Necesitamos políticas que protejan mejor a quienes más lo requieren y ofrezcan las condiciones imprescindibles para cubrir las necesidades básicas de todas las niñas y niños, que se han visto incrementadas con la pandemia del Covid-19, de todos los adolescentes y jóvenes –también de los extranjeros solos en nuestro país– como condición fundamental para que la educación sea considerada, además de un valor necesario, el medio más eficiente para extinguir las desigualdades en el mundo<sup>10</sup>.

Toda la sociología, toda la pedagogía y toda la antropología se recogen en la entrega del profesorado, al igual que lo hizo Freire, a una práctica educativa y a una reflexión pedagógica fundadas en el sueño de un mundo menos malvado, menos feo, menos autoritario, más democrático y más humano.

### **Necesitamos políticas que protejan mejor a quienes más lo requieren y ofrezcan las condiciones imprescindibles para cubrir las necesidades básicas de todas las niñas y niños**

9 Rousseau, J. J. (1971). Emilio o la educación, Barcelona, Ed. Bruguera. Citado por Sara Berbel Sánchez, Maribel Cárdenas Jiménez y Natalia Paleo Mosquera (2013) Ideas que cambian el mundo. *Una mirada desde la izquierda feminista*. Ed. Cátedra.

10 Sen, Amartya (2014). La idea de la justicia. Madrid, Taurus ed.